



### Regulador de Crecimiento Super complejo

#### COMPOSICION PORCENTUAL:

	<b>Composición en peso</b>
<b>Giberelinas:</b> .....	17,500 ppm
<b>Citocininas:</b> .....	12,000 ppm
<b>Auxinas:</b> .....	12,500 ppm
<b>Vitaminas:</b> .....	20,000 ppm
<b>Acido Fúlvico:</b> .....	5.00 %
<b>Extracto de Algas:</b> .....	10.00 %
<b>Aminoácidos:</b> .....	32.00 %
<b>Acondicionadores e Inertes:</b> .....	46.80 %
<b>TOTAL:</b> .....	<b>100.0 %</b>

#### LEA LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO

##### INFORMACION GENERAL

**FULL GROW** es un regulador de crecimiento super complejo con alto contenido de promotores de crecimiento (giberelinas, auxinas y citocininas), potencializado con aminoácidos, vitaminas, extracto de algas y ácido fúlvico. Por su exclusivo diseño, FULL GROW es la mas completa opción en el manejo hormonal de los cultivos, otorgando un crecimiento activo y equilibrado de las partes aereas de las plantas, estimula floración y amarre de flores, yemas laterales (braceo) en las primeras etapas de desarrollo, incrementa la calidad de la cosecha, provoca cambios fisiológicos y anatómicos lo que se refleja en frutos de mayor tamaño, peso y calidad durante todo el ciclo, además de retrasar la senescencia en hortalizas y frutales.

##### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO

Cuando se maneje o aplique el producto, use equipo de protección adecuado (overol, lentes, mascarilla, gorra y botas de hule). Evite contacto con ojos y piel. No coma, beba o fume mientras maneja o aplica el producto. Después de aplicarlo lavarse bien con agua y jabón y cambiarse de ropa.



## INSTRUCCIONES DE USO:

Siempre calibre el equipo de aplicación

## DOSIS Y FORMA DE APLICACIÓN

Producto para aplicación foliar

Cultivo	Dosis de aplicación	Momento de aplicación
Chiles, Tomates, Berenjenas y Tomatillos	100 -150 g / Ha	Iniciar aplicaciones en floración y repetir cada 10 días hasta cosecha.
Melón, Sandía, Chayote, Pepino y Calabaza	75-100 g / Ha	Al inicio de la floración, repetir a los 15 días, hasta la colecta de la fruta.
Papa	100 - 150 g / Ha	Inicio de la estolonización, repetir a los 10 días durante el crecimiento de los tubérculos.
Manzano y Peral	100 - 150 g/Ha	Aplicar la dosis alta al momento de yema verde, repetir al 70% de flor abierta y cuando los frutos tengan un diámetro de una pulgada.
Cebolla y Ajo	75 - 100 g/ Ha	En la etapa de 6 a 8 hojas, realizar las aplicaciones a intervalo de 15 días al momento de crecimiento de bulbo.
Cítricos	100 - 150 g / Ha	En floración y repetir 15 días después.
Papayo	75-100 g / Ha	Aplique cada 15 días a partir de la primera floración.
Frijol, Soya y Garbanzo	50 a 75 g / Ha	En floración y repetir a los 20 y 30 días.
Frutillas	75 a 100 g/Ha	Inicio de floración y repetir cada 10 días durante el crecimiento de frutos.
Frutales	150 a 200 g/Ha	En floración y repetir cada 15 días durante el crecimiento de la fruta.
Cereales	50 a 100 g/Ha	A partir de la 6 hoja y repetir a los 30 días



## **RIESGOS PARA LA SALUD Y EL AMBIENTE**

Los componentes del **FULL GROW** son de origen natural, de forma tal que no se sabe que representen ningún riesgo conocido para la salud de los humanos, animales y el ambiente.

## **INCOMPATIBILIDAD**

**FULL GROW** es compatible con insecticidas, bactericidas y fungicidas convencionales y orgánicos, fertilizantes foliares, reguladores del crecimiento y acondicionadores, sin embargo se recomienda realizar pruebas antes de hacer la mezcla final.

## **FITOTOXICIDAD**

**FULL GROW** no es fitotóxico a las concentraciones, etapas y formas de aplicación recomendadas en la etiqueta. El producto está clasificado como ligeramente tóxico, en caso de ingestión provoque el vómito y consulte a su médico.

## **CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO**

Almacene el producto en lugares frescos y cubiertos, no se deje al alcance de los niños ni se ponga en contacto con animales o alimentos.

**GARANTIA: Biostar México S de R.L de CV.** Garantiza que el contenido del envase corresponde a la composición señalada en la etiqueta. Sin embargo, ni el fabricante ni sus distribuidores se hacen responsables por los resultados que se obtengan del producto, ya sea solo o en combinación con otros productos. Tampoco se hacen responsables por el incumplimiento de las indicaciones toda vez que la dosificación, manejo y aplicación del producto están fuera del control de los mismos.